

VALDIVIA, 25 de marzo del 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 814 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
017	25/03/2013	69.200.100-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	687.900	5.3.2.08.07.02

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



Secretaría Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

ORDEN DE COMPRA

N° 017

VALDIVIA, 25 DE MARZO DE 2013

SEÑORES : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
DOMICILIO : INDEPENDENCIA N° 455 - VALDIVIA
RUT : **69.200.100-1**
FONO-FAX : 63-212152

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.07.02	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 109.191	\$ 109.191
		AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYD99-7		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 109.191	\$ 109.191
		AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYF12-8		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 141.591	\$ 141.591
		STATION WAGON HYUNDAI SANTA FE 2.7 PATENTE BYPH51-3		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 181.791	\$ 181.791
		STATION WAGON HYUNDAI NEW TUCSON PATENTE CWVK29-1		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 146.136	\$ 146.136
		STATION WAGON MAHINDRA SCORPIO PATENTE DWBP85-3		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN		
		SON : SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS		
		PESOS.-		

\$ 687.900

19% IVA

EXENTO

TOTAL

\$ 687.900

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT. : **60.803.000-K**

DOMICILIO: SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCÓN

DIRECTORA REGIONAL